



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

D. A. N° 7573 /2010

ARICA,

31 DIC 2010

VISTOS:

- a) El Acuerdo N° 385/2010 de la Sesión Ordinaria N° 33, celebrada el día 17 de Noviembre del 2010, del Concejo Municipal
- b) Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito, entre la Ilustre Municipalidad de Arica y la Junta de Vecinos "Villa Universidad del Norte".
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundido, coordinado, sistematizado y actualizado por el D.F.L. N° 1-19.704.

DECRETO:

APRUÉBASE el Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito suscrito con fecha 29 de Diciembre del 2010, entre la Ilustre Municipalidad de Arica y la Junta de Vecinos "Villa Universidad del Norte", correspondiente a la Sede Social ubicada en Pasaje Goya N° 042 (Pasaje El Españolito esquina Goya) de la Población Villa Universidad, de esta ciudad.

El referido Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito, deberá entenderse reproducido, incorporado y formando parte integrante de este Decreto.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Municipal y Asesoría Jurídica.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO LUCIO SANKÁN MARTÍNEZ
ALCALDE DE ARICA